

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facutac de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 16 de Marzo de 2018.

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCNCS\_CR-SJB:0000041/2018, y

## CONSIDERANDO:

Que se transcribió en forma errónea el nombre de la alumna SALINAS, EDITH ALEJANDRA (DNI Nº 37.665.751) en la documentación de esta Facultad.

Que es necesario subsanar el error administrativo.

## POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALESY CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

Art. 1º Considerar en toda la documentación que obre en esta Facultad e involucre el Apellico y nombre de la Srta. SALINAS, ALEJANDRA EDITH (DNI N° 37.665.751) y SALINAS, EDITH ALEJANDRA (DNI N° 37.665.751) como una misma persona.

Art. 2º Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE .-

RESOLUCION DFCNyCS N°104/18

Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.

Fac. ce Cs. Nat. y Cs. de a Salud

Msc.

U.N.P.S.J.3.

ATONIA L. BLANCO